

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR SEÑOR GOBERNADOR	
ENTRÓ	26 MAR 2024
FIRMA:	ENTRÓ
	14:35

NOTA N° 210 /24.-
LETRA: PRESIDENCIA.

USHUAIA, 21 MAR 2024

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Luis Adrián ALVARADO, D.N.I. N° 21.737.606, Legajo N° 21737606/00, categoría 20 P.O.M. y S., dependiente del Ministerio de Obras y Servicio Públicos.

El pedido se fundamenta en la solicitud presentada por el Legislador Federico J. GREVE, Presidente del Bloque F.O.R.J.A., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día siguiente de su notificación por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA
Prof. Gustavo Adrián MELELLA
SU DESPACHO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia	
REGISTRO N° 252	19 MAR. 2024 14:50
Firma 	
Patricio LOCKLEY DOWLING Jefe Departamento Coordinación Administrativa Dirección Despacho Presidencia PODER LEGISLATIVO	

Ushuaia, 19 de marzo de 2024.

NOTA N° 092 / 2024
LETRA F. J. G

A LA SEÑORA
PRESIDENTA DE LA LEGISLATURA
DE LA PROVINCIA
SRA. Mónica Susana URQUIZA
S / D.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el fin de solicitarle tramitar ante quien corresponda la ADSCRIPCION para cumplir funciones de asesoramiento y acompañamiento en el despacho a mi cargo a partir del día siguiente a su notificación y por el término de 365 días del Agente Alvarado Luis Adrián, D.N.I N° 21.737.606, Categoría 20 quien es dependiente del Ministerio de Obras y Servicios Públicos del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego AelAS.

Se remite la presente solicitud a los efectos de dar continuidad al trámite correspondiente.

Quedando a la espera de una pronta y positiva respuesta, la saludo cordialmente.

Federico J. Greve
Legislador Provincial
Bloque FORJA